COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

PRL 1335
13.9.17

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO AL TRÁNSITO DE LOS SERVICIOS AÉREOS INTERNACIONALES

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Acuerdo Relativo al Tránsito de los Servicios Aéreos Internacionales, suscrito el 7 de diciembre de 1944 en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MARIO MANTILLA MEDINA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta
Comisión de Relaciones Exteriores
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RU 94939

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
20 SEP 2017
Recibido por 4:53